

LÓPEZ MEDEL, JESÚS, *El Estatuto de Cataluña como instrumento jurídico*, Editorial Fragua, Madrid, 287 págs.

por

LA REDACCIÓN

La obra es un seguimiento iusfilosófico y técnico-jurídico a la *propuesta de Reforma del Estatuto de Cataluña* (30-9-05). Sus *antecedentes* (1714) están en el Preámbulo, con aires de *Constitución*. Con la CE de 1978, se culmina una transición de consenso para la *Reforma*, con el *motor* del Rey.

Las turnancias de los Partidos y las *concesiones a los nacionalistas* —especialmente en Educación— desbordaron el autogobierno y descentralización, sin mecanismos correctores. El 11-S-01, y nuestro 11-M-04 —además de otras *hojas de ruta*— aceleran otra fase *preconstitucional* hacia una *Ruptura* con el *motor de cambio* de un *socialismo* que pierde su carácter *nacional*: hacia un nuevo modelo territorial y de sociedad civil, anestesiada ésta por el bienestar, el terrorismo, el permisivismo moral y los agentes mediáticos.

El *Pacto de San Sebastián* (1930), se reabre con aislamiento de la *oposición*. Ocultismo, prisas, silencios, y ¡no pasa nada! Ambiente de tibieza, silencio en militares y en las Instituciones. La *propuesta de Reforma* encierra un punto de partida constitucional. Se alteran los derechos de los españoles sin ser oídos. En el libro no se critican las aspiraciones del pueblo catalán —cuya soberanía se proclama—, sino la forma, el procedimiento y la instrumentación hermenéutico-jurídica. Evitar riesgos impensados —y un desgaste real— y no caer en un fraude constitucional. Orientados en Larraz, Azaña y Ortega y Gasset. Y Consejo de Estado. Con el sentimiento, de un aragonés —español—, *Premio el Batallador*, hacia Cataluña. En una Meditación sobre España. Que no se puede desvertebrar. Cuando la UE llama a la integración. ¿Quién defenderá a los que no se pueden defender? Que Dios ayude.